



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES
EJERCICIO 2022

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 04 de febrero del dos mil veintidós, reunidos en las Instalaciones del Campus Universitario, ubicado en avenida Gerónimo de la Cueva S/N, colonia Villas del Río C.P. 20126 de esta Ciudad capital se dieron cita la C.P. MARIA ADRIANA MUÑOZ PADILLA, LIC. MÓNICA JAZMÍN AGUILERA ÁLVAREZ, LIC. ZAYRA YUNUEN ESCOBEDO MÁRQUEZ, y la LIC. GLADYS PERALES ZERMEÑO, con el objetivo de desarrollar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
2. Presentación y aprobación del PTAR 2022.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

1. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La LIC. GLADYS PERALES ZERMEÑO, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, procede a realizar el pase de lista determinándose que, estando **presentes todos** los miembros convocados se declara la **existencia de Quórum Legal** y se continúa con el Orden del Día planteado, pasándose al siguiente punto.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTAR 2022.

En uso de la voz la Lic. Mónica Jazmín Aguilera Lara, para el desarrollo de este punto, realiza una presentación sobre el PTAR para el ejercicio fiscal 2022, para lo cual los miembros del comité señalan a su vez que se tiene por aprobado el PTAR 2022, el cual se anexa a la presente acta para formar parte de ella.

3. ASUNTOS GENERALES.

Finalizada la exposición y discusión de los diversos asuntos que integraron el Orden del día de esta segunda sesión ordinaria (Ejercicio Fiscal 2022), la Secretaría Técnica solicitó a los presentes, tuvieran a bien levantar la mano, aquellos que fuera su deseo, exponer algún asunto general que no guarde relación



con lo ya discutido, pero que deba ser del conocimiento de este Comité de Control Interno. Sin que ninguno de sus integrantes haya solicitado el uso de la voz para tal efecto y una vez que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos que conforman el Orden del día y sin que hubiera ningún asunto general a tratar, la C.P. María Adriana Muñoz Padilla, siendo las 12:00 horas del 04 de febrero de 2022, DECLARO LA CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Subcomité de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.

Esta acta consta de tres fojas útiles (por una cara). Firmando para los efectos legales y de conformidad; al margen y al calce, los que quisieron hacerlo y en ella intervinieron.

| CARGO | INTEGRANTE | FIRMA |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------|
| Coordinadora de Control Interno. | C.P. Maria Adriana Muñoz Padilla. | |
| Enlace de Administración de Riesgos | Lic. Mónica Jazmín Aguilera Álvarez | |
| Vocal | Lic. Zaira Yunuen Escobedo Márquez | |
| Vocal | Lic. Gladys Perales Zermeño | |



PLAN DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION DE RIESGOS

INTRODUCCION

La administración de riesgos se circunscribe en la búsqueda de mecanismos que impulsan gestiones más transparentes, con mejor desempeño, mayor responsabilidad y compromiso social, capaces de adaptarse a entornos cambiantes, para lo cual se requiere la generación de una cultura proactiva en todos los niveles y basada en resultados; la aplicación de las técnicas de planeación estratégica y la generación de información oportuna, confiable, completa y relevante, los cuales deberán incluirse como parte de los valores que define la Propia Universidad.

De igual forma resulta relevante sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del Control Interno y la Administración de Riesgos en el ejercicio de sus facultades, con el propósito una herramienta adicional para el manejo, custodia, control y aplicación de los recursos. Asimismo, para el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el presupuesto, planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones.

Apoya también a fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos. Por lo que respecta al trabajo de los titulares se pueden apoyar en este modelo de Administración de Riesgo en el cual se les permitirá planear la revisión de los controles para asegurar su efectividad y, en su caso, para recomendar las acciones necesarias para fortalecer los controles y mitigar los riesgos.

Administración de Riesgos: Proceso metódico que permite identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y establecer la base para determinar cómo deben gestionarse tales eventos, con el fin de prevenir su ocurrencia y minimizar su impacto.

La Administración de Riesgos corre a cargo del Titular de la Universidad, el Coordinador de Control Interno, el Enlace de Administración de Riesgos y las distintas áreas administrativas de la Universidad.

Riesgo: Es la probabilidad de que suceda algún evento que tendrá impacto sobre los objetivos y metas institucionales. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

La tendencia más común es la valoración de un riesgo como amenazas; en este sentido, los esfuerzos institucionales se dirigen a reducir, mitigar o eliminar su ocurrencia.

Control Interno: Es un conjunto de medios, mecanismos procedimientos implementados por los titulares de la Universidad en el ámbito de sus respectivas competencias hacia el logro de los objetivos y metas institucionales; obteniendo información confiable y oportuna; cumpliendo con el marco jurídico aplicable a las mismas; así como proteger y salvaguardar los recursos propios

Los objetivos, es proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la dependencia dentro de las siguientes categorías:



- a) Eficiencia, eficacia y economía con respecto al logro de los objetivos, programas, proyectos y metas estratégicas.
- b) Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación.
- c) Cumplimiento del marco jurídico aplicable a la Universidad.
- d) Salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que fueron destinados.

OBJETIVOS

- Concientizar al personal sobre la importancia de un control interno.
- Establecer un programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos.
- Ser conscientes de la necesidad de identificar y tratar los riesgos.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentos pertinentes.
- Proteger los Recursos de la universidad.

PROPOSITOS

- Aplicar correctamente la Evaluación de Riesgos.
- Identificar el entorno general en el proceso de Administración de Riesgos.
- Identificar la importancia de la etapa de planeación para su correcta aplicación.

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

Con la finalidad de que se implemente adecuadamente el Sistema de Control Interno, es fundamental trazar bien las acciones para minimizar riesgos, mejorar objetivos tomando en cuenta los componentes alineados al artículo 11 del Capítulo II de las Normas del Periódico Oficial del Estado publicado en el 2015 y aplicable al tema:

- I. Ambiente de Control.
- II. Evaluación de riesgos
- III. Actividades de Control
- IV. Información y Comunicación.
- V. Supervisión.

PASOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

La administración de riesgos ayuda a los mandos superiores, medios y operativos a tener control sobre aquellos eventos que, en caso de materializarse, puedan afectar el desarrollo y funcionamiento de los procesos Institucionales desarrollados para alcanzar las metas y objetivos trazados en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes. Para ello debe de contar



con un proceso de administración de riesgos tendientes a darles un manejo adecuado con el fin de logra en términos de eficiencia , eficacia y economía el cumplimiento de sus objetivos y la preparación para enfrentar cualquier contingencia llevando a cabo los siguientes pasos:



I.- IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA UNIVERSIDAD.

El primer paso es definir con claridad que objetivos y metas que de acuerdo al objeto de creación persigue la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes. Para ello se trabaja en el Programa Institucional de Desarrollo donde se agrupa la información recabada en trabajo de campo para determinar la Misión, Visión, objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores todos alineados al Objetivo Institucional. Los objetivos serán medibles por medio de indicadores y evaluación del desempeño para poder cuantificar si se están alcanzando los resultados esperados.

II.- IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS.

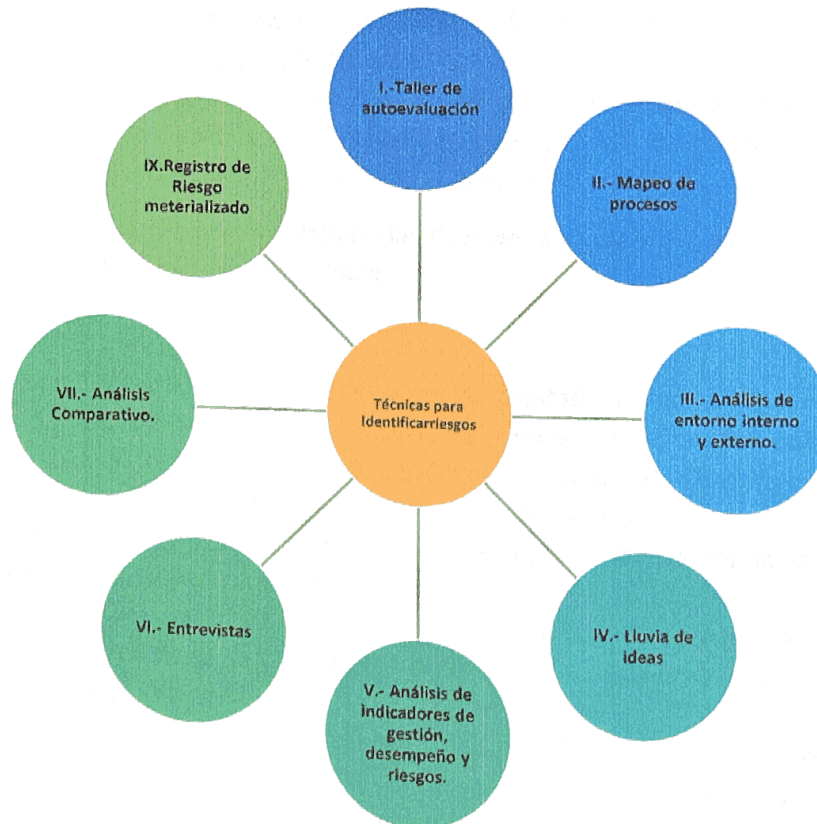
Una vez que se concluya el Plan de Desarrollo Institucional y de acuerdo a los objetivos se Implementará el Sistema de Gestión de la Calidad que para el mes de septiembre tendrá la Universidad Implementada con la finalidad de identificar los riesgos que ahí se determinen tomando en consideración los siguientes factores:



| FACTORES INTERNOS | FACTORES EXTERNOS |
|---|---|
| Infraestructura: Disponibilidad de activos, capacidad de los activos y el acceso a presupuesto para su mantenimiento o sustitución. | Económicos.- Situación de la economía nacional, presupuesto asignado, recursos de los alumnos y sus familias. |
| Personal: Rotación de Personal, Capacitación del personal, salud, seguridad. | Medioambientales: Catástrofes naturales, emergencias sanitarias,. |
| Procesos: Diseño, ejecución, proveedores, instituciones, capacidad. | Políticos: Cambio de gobierno, legislación, políticas públicas. |
| Tecnología: Seguridad en los sistemas, disponibilidad de datos y sistemas adecuados. | Sociales: Variaciones demográficas, zona de impacto, pertinencia. |
| Seguridad y Medio Ambiente: Uso de energías limpias, residuos peligrosos, contingencias sanitarias. | |

III.- TECNICAS PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS:

La Universidad valorará de las siguientes técnicas las más adecuadas de acuerdo a su funcionamiento, operación y metas para lograr un control interno adecuado y armónico a su misión, visión, metas y objetivos.





La Universidad tomando en cuenta los procesos de cada una de las áreas aplicará cualquiera de los siguientes con el fin de mapear los riesgos a que la institución esté expuesta:

- I. **Talleres de autoevaluación:** Consiste en reunir a los funcionarios de todos los niveles de la universidad que desempeñan actividades clave, con el objetivo de identificar riesgos en cada una de sus áreas y el impacto en el cumplimiento de los objetivos, también proponer acciones para mitigarlos.
- II. **Mapeo de procesos:** esta técnica revisa el diagrama de los procesos operativos e identifica los puntos críticos que podrían implicar un riesgo, documentando cada uno de ellos.
- III. **Análisis de entorno:** Consiste en la revisión de cambios en el marco legal, entorno económico cualquier factor externo que pueda amenazar el cumplimiento de los objetivos.
- IV. **Lluvia de ideas:** Agrupa las aportaciones grupales con los diferentes niveles jerárquicos para generar ideas relacionadas con los riesgos, causas, eventos o impactos que pueden poner en peligro el logro de los objetivos.
- V. **Indicadores de Gestión:** Se establecen con anterioridad y evaluar sus desviaciones, que deberán analizarse para determinar sus causas
- VI. **Entrevistas:** Estas consisten realizar una serie de preguntas relacionadas con los eventos que amenazan el logro de los objetivos
- VII. **Cuestionario dirigido a mandos medios y superiores**
- VIII. **Análisis comparativo:** Es analizar entre Universidades similares con el fin de identificar riesgos que podrían afectar la institución.
- IX. **Registros de riesgos materializados:** Al tener referencias del pasado se realizan comparaciones teniendo la descripción del evento, fecha, monto de pérdida, si se llevó a cabo alguna recuperación, controles para mitigar riesgos etc..

Una vez identificados los factores se deben clasificar de la siguiente manera, indicando de que forma puede afectar el logro de los objetivos:

- a) **Riesgo Estratégico:** Se asocia al objetivo de la entidad y la manera que se administra. El manejo de éste riesgo se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la Universidad visto desde la Rectoría y mandos medios.
- b) **Riesgo de Imagen:** Relacionado con la percepción y la confianza por parte de los alumnos, empresas y ciudadanos hacia la Universidad.
- c) **Riesgo Operativo:** Proviene del funcionamiento y operación de los sistemas institucionales, de la definición de los procesos de la estructura de la entidad y de la articulación entre dependencias.
- d) **Riesgos Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad y que incluyen la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, pagos manejo de excedentes de tesorería y el manejo de los bienes.



- e) **Riesgos de Cumplimiento:** Se asocia con la capacidad para cumplir los requisitos legales, contractuales, de ética pública, en general con su compromiso a la sociedad.
- f) **Riesgo de Tecnología:** Esta relacionado con la capacidad tecnológica de la Universidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras, así como el cumplimiento de la misión.

III. ANALIZAR Y EVALUAR LOS RIESGOS Y CONTOLES EXISTENTES.

Como última etapa se evalúan los riesgos para definir estrategias de atención adecuadas a cada uno. Las evaluaciones de los riesgos serán en dos aspectos:

- a) El impacto es decir la probable perdida que podrían provocar en materializarse.
- b) La probabilidad de ocurrencia, es decir la frecuencia con la que se presentarían.

Para el análisis de riesgos se debe considerar:

- a) **La probabilidad de ocurrencia.** - Cantidad de eventos que se estima que ocurran; se mide de la siguiente manera:

| Valor | Categoría | Probabilidad |
|-------|---------------|--|
| 10-9 | Recurrente | Muy alta se tiene plena seguridad que éste se materialice, tiende a estar del 90 al 100% |
| 8-7 | Muy Probable | Alta se tiene entre 75 a 89% de seguridad que éste se materialice. |
| 6-5 | Poco probable | Media se tiene entre 51% a 74% que ocurra. |
| 4-3 | Inusual | Baja, se tiene entre 25% a 50% que se materialice. |
| 2-1 | Rara | Muy baja, se tiene entre 1% al 24% que esta se materialice. |

Los datos intervalos iguales o mayores de .5 suben al inmediato superior.

- b) **Impacto del Riesgo.** El impacto del riesgo se medirá de manera general bajo la siguiente clasificación:

| Valor | Categoría | Probabilidad |
|-------|--------------|--|
| 10-9 | Catastrófico | Se clasifica al influir directamente en el cumplimiento de la misión y objetivos de la universidad; o bien la pérdida del patrimonio o daño de la imagen , así como la afectación de los programas y objetivo institucional. |



| | | |
|-----|----------|---|
| 8-7 | Grave | Podría dañar de manera significativa el patrimonio institucional, imagen o logros de los objetivos estratégicos, necesitando un período de tiempo considerable para reestablecer la operación o corregir los daños. |
| 6-5 | Moderado | Causaría una pérdida importante pero manejable en el patrimonio e imagen institucional. |
| 4-3 | Bajo | No afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos en caso de materializarse podría causar patrimonio o imagen, que se puede corregir a tiempo. |
| 2-1 | Menor | Pocos efectos en la Institución. |

Este mismo impacto que afectará directamente a los diferentes aspectos de la vida e imagen de la Universidad se subdividen en:

1.- Impacto de Confiabilidad:

| Nivel | Concepto |
|-------|------------------|
| 1 | Personal |
| 2 | Grupo de Trabajo |
| 3 | Procesos |
| 4 | Institución |
| 5 | Estrategias |

2.- Impacto de Credibilidad o Imagen:

| Nivel | Concepto |
|-------|--|
| 1 | Un funcionario |
| 2 | Grupo de Funcionarios |
| 3 | Todos los Funcionarios |
| 4 | Institución |
| 5 | Usuarios en la zona de influencia y ámbito empresarial |

**3.- Impacto Legal:**

| Nivel | Concepto |
|-------|-----------------------------|
| 1 | Multas |
| 2 | Demandas |
| 3 | Investigación disciplinaria |
| 4 | Investigación fiscal |
| 5 | Inversiones y Sanciones |

4.- Impacto Operativo:

| Nivel | Concepto |
|-------|---|
| 1 | Ajustes a una actividad concreta |
| 2 | Cambios en los procedimientos |
| 3 | Cambios en la interacción de los procesos |
| 4 | Intermitencia en el servicio. |
| 5 | Colapso o paro total del proceso. |

c) **Clasificación del Riesgo:** Para poder evaluar los riesgos primero deben clasificarse en base a su probabilidad e impacto de la siguiente manera:

d)

| Probabilidad | Impacto | Valor de riesgo | Prioridad de riesgo |
|--------------|--------------|-----------------|---------------------|
| 10-9 | Catastrófico | 10 | Muy alto |
| 8-7 | Grave | 8 | Alto |
| 6-5 | Moderado | 6 | Medio |
| 4-3 | Bajo | 4 | Muy bajo |
| 2-1 | Menor | 2 | No significativo |

e) **Estimar el nivel de riesgo** Una vez ubicados en la matriz de evaluación se priorizan en el mapa de la siguiente forma:

| Nivel de riesgo | Concepto |
|------------------|--|
| Grave 10-7.6 | Zona de riesgos de atención inmediata. |
| Alto 7.5-5 | Zona de riesgos atención periódica. |
| Moderado 4.9-2.5 | Zona de riesgos controlados |
| Bajo 2.4-0.01 | Zona de riesgo para seguimiento |



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL



Con la finalidad de identificar, controlar, atender, eliminar o reducir los riesgos que puedan afectar con el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Evitar el riesgo: Es siempre la primera alternativa a considera por el personal de la Universidad y se logra cuando al Interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas, tomando las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Por ejemplo: el control de calidad, manejo de los Insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, entre otros.

Reducir el riesgo: La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles, a su vez implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). Por ejemplo: a través de la optimización de los procedimientos y la Implementación de controles.

Compartir o transferir el riesgo: Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar, la tercerización.

Asumir un Riesgo: Luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso, el encargado del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

Dependiendo del tipo y la magnitud del riesgo, el Titular y los mandos medios podrán optar por evitarlos, reducirlos, asumirlos o transferirlos, para ello se presente la siguiente tabla:

| Tipos de Riesgos | Estrategias y tipos de controles |
|-------------------------------|---|
| Riesgos de Atención Inmediata | 1.- Eliminar o neutralizar las causas de riesgo. 2.- Implementar controles correctivos |
| Riesgos de Atención Periódica | 1.- Asumir o compartir el riesgo. 2.- Implementar controles correctivos preventivos. |
| Riesgos Controlados | 1.- Analizar los costos asociados al riesgo y definir si es factible reducir el riesgo, asumirlo o compartirlo. 2.- Implementar controles correctivos o preventivos. |
| Riesgos de Seguimiento | 1.- Detectar los riesgos y analizar los costos asociados. 2.- Implementar controles correctivos o detectivos. |

Las actividades de control permiten seleccionar los rumbos de las acciones más efectivas para evitar que el riesgo afecte los objetivos de la Universidad plasmados en el PIDE. El mejor control será aquel que:

- Se pueda ejercer desde la Institución Pueda ser la solución a varios problemas
- Se pueda ejecutar con las capacidades y los recursos de la Institución Que tenga el compromiso por parte de los responsables de las causas identificadas.
- Al implementarse no solo beneficie a la Institución, sino que trascienda, favoreciendo a la población (mediante programas y acciones).

| Análisis de Riesgo | Tipo de Riesgo | Estrategias y Tipos de controles | Fecha probable de cumplimiento |
|-------------------------------|---|--|--|
| Riesgo de atención inmediata | 1.- Actualizar el Reglamento Interior de acuerdo al analítico aprobado por la DGUTyP. | 1.- De acuerdo a la normatividad aplicable realizar los cambios necesarios en el Reglamento vigente empatando el nuevo organigrama. 2.- Elaborar los manuales de Procedimientos y Administrativos respectivamente. | Julio 2022 |
| Riesgos de atención periódica | 2.- Servicios de Soporte Técnico y Mantenimiento de software | 1.- Pago de licencias. 2.- Verificar los contrafuegos. 3.- Mantenimiento periódico | Enero 2022 y todo el año según requerimiento . |
| Riesgos Controlados | 3.- Proceso de información | 1.- Solo la Coordinación de Difusión bajo el Vo.Bo. podrá difundir información. | Todo el año |
| | 4.- Seguridad institucional | 1.- solicitar apoyo del C5 y C4. 2- Transporte Escolar. 3.- Contar guardia interno | Todo el año |
| Riesgos de seguimiento | 5.- Transparencia 6.- SEVAC 7.- Entrega Recepción constitucional | 1.- Actualización de la información de acuerdo a la periodicidad de la misma. (mensual, trimestral, semestral o anual). 2.- contestar en tiempo las solicitudes de información. 3.- Seguir indicaciones de la contraloría para entrega recepción constitucional. | Todo el año |